

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **093**

Fecha Estado: 15/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05001310501320160041800	Ordinario	JUAN CARLOS CORDOBA SANCJEZ	EXPLANAN S.A.	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	14/06/2023		
05001310501320200005200	Ordinario	JAVIER DE JESUS CARDONA OSPINA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación De costas y agencias en derecho. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	14/06/2023		
05001310501320200035000	Ejecutivo Conexo	FERNANDO DE JESUS HERNANDEZ SUAZA	RICARDO TRUJILLO VELEZ	Auto corre traslado Se corre traslado de la aclaración y complementación al último avalúo presentado por el apoderado de la parte ejecutante, a la parte ejecutada por el término de tres (03) días. ((Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la Rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	14/06/2023		
05001310501320210017900	Ordinario	GLORIA AMPARO LOPERA BOLIVAR	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Se aprueba liquidación de costas y agencias en derecho. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	14/06/2023		
05001310501320210033200	Ordinario	JOHN JAIRO POSADA HOLGUIN	SERGAL LTDA. - SERVICIOS GALVANICOS LIMITADA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia teniendo en cuenta que a la Juez de este Despacho le fue programada entrevista virtual en casa para el día 20 de junio de 2023 a las 9:00am con el fin de atender solicitud de teletrabajo, y se solicitó la realización de la audiencia presencial, es fundamental garantizar la presencia de la Juez en ella, por ende se reprograman las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTYYS, para el mismo día VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) PERO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00AM). JDC	14/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210033800	Ordinario	VICTOR LEON JARAMILLO ESTRADA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación De costas y agencias en derecho. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	14/06/2023		
05001310501320210034900	Ordinario	JORGE RAUL CORDOBA CADAVID	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	14/06/2023		
05001310501320210035300	Ordinario	LAURA EDILMA CADAVID ARANGO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP	Auto requiere Se requiere al apoderado de la parte demandante. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	14/06/2023		
05001310501320220010000	Ordinario	ASTRID ELENA DEL CARMEN NIETO CARDONA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación De costas y agencias en derecho. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	14/06/2023		
05001310501320220010700	Ordinario	JAVIER AGUIRRE UMAÑA	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia atendiendo a la necesidad de realizar la audiencia de radicado 2023-00160 proceso de Fuero Sindical con prioridad legal, se ordena reprogramar la audiencia contemplada en los artículos 77 y 80 del CPTYSS del presente asunto para el día DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), con disponibilidad hasta las 3:00pm. JDC	14/06/2023		
05001310501320220013200	Ejecutivo Conexo	LUZ VIVIANA CALDERON LOPEZ	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar Se ordena oficiar al FOPEP. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	14/06/2023		
05001310501320220022700	Tutelas	DANIEL FELIPE GARRO CANO	EPS SURA	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta Se sanciona al Doctor HORACIO HUMBERTO PIEDRAHITA ROLDAN en calidad de representante legal regional Antioquia de SURA EPS y al Doctor JUAN DIEGO GIRALDO ZAPATA, Director Centro Carcelario Pedregal. ESJ	14/06/2023		
05001310501320220028500	Ejecutivo Conexo	SONIA PALACIOS OROZCO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Se aprueba y declara en firme las costas y agencias en derecho del proceso ejecutivo. (Descargar auto del micrositio del juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	14/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220035100	Ordinario	JUAN CARLOS CASTAÑO PEREZ	MORRON SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se ordena reprogramar las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del CPTYSS del presente asunto para el día SEIS (6) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM). De otra parte, atendiendo a la facultad discrecional del Juez de decretar pruebas de oficio en los términos del artículo 54 del CPTYSS, siendo que se realizaron órdenes en auto del pasado 9 de junio de 2023 y a la fecha no se han incorporado los mencionados documentos al expediente, se ordena oficiar a las siguientes entidades: Bancolombia, EPS SURA, COLPESIONES y la DIAN. Se reconoce personería al Doctor EFRAÍN ANTONIO ARBOLEDA RUIZ TP 209.343 como apoderado de MORRON S.A.S. conforme al poder remitido. JDC	14/06/2023		
05001310501320220037600	Ordinario	MARIA OFELIA RUA DE BEDOYA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia atendiendo a la necesidad de realizar la audiencia de radicado 2022-00351 proceso más antiguo, se ordena reprogramar la audiencia contemplada en los artículos 77 y 80 del CPTYSS del presente asunto para el día TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM). JDC	14/06/2023		
05001310501320220037800	Ejecutivo Conexo	ERNESTINA GOMEZ ALVAREZ	COLFONDOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se corre traslado del escrito de excepciones por el término de 10 días a la parte ejecutante. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia, para resolver las excepciones conforme Al Artículo 443 del CGP, Para El 11 de Octubre de 2023 a las 08:10am, se advierte que la audiencia se regirá por los arts. 372 y 373 CGP, se realizará por medios virtuales por la plataforma LIFESIZE, se insta a los apoderados a cumplir los mandatos del parágrafo 1° del art 1°, parágrafo 1° del art 2 y art 7 Ley 2213 de 2023, debiendo reportar al despacho, por lo menos con 3 días de antelación al correo j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co la imposibilidad de asistir a la audiencia por falta de medios; en el evento de contar con los medios tecnológicos ningún reporte es necesario. las instrucciones para la conexión se remitirán por email. (Descargar auto del micrositió del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	14/06/2023		
05001310501320220040500	Ordinario	MYRIAM LUCIA ALCARAZ GARCIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora como prueba la documental allegada por PORVENIR S.A., como respuesta al auto que impartió la carga dinámica de la prueba, el cual se complementa en tal sentido. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositió del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	14/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220044100	Ordinario	ASUNCION MOLINA RAMIREZ	PROTECCION S.A.	Auto requiere Se requiere al apoderado de la parte demandante. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	14/06/2023		
05001310501320220045000	Ordinario	DORIS MARIA BUILES AGUIRRE	MEDIMAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la reforma a la demanda. Se fija fecha para que tenga lugar la Audiencia del Art. 77 del CPTYSS, se advierte a las partes la obligatoriedad de asistencia en esta diligencia, seguida de la audiencia del Art. 80 del CPTYSS, para el 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 A LAS 2:00 PM, y cuya inasistencia acarreará sanciones, y se realizará íntegramente por medios virtuales utilizando la plataforma IFESIZE. Se reconoce personería (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Pág rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	14/06/2023		
05001310501320220045300	Ejecutivo Conexo	LUIS FERNANDO CUERVO VELEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Se aprueba y declara en firme las costas y agencias en derecho del proceso ejecutivo. (Descargar auto del micrositio del juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	14/06/2023		
05001310501320220049300	Ordinario	EGIDIO DE JESUS ZAPATA JARAMILLO	CIVILMAZ INGENIERÍA S.A.S	Auto corre traslado En atención de la tacha de documento formulada por la parte demandada en su escrito de contestación, se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días para lo que considere pertinente. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	14/06/2023		
05001310501320220051300	Ejecutivo Conexo	CARMENZA RUBIO MESA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Se aprueba y declara en firme las costas y agencias en derecho del proceso ejecutivo. (Descargar auto del micrositio del juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	14/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230008300	Ejecutivo Conexo	OLGA LUCIA URIBE LASPRILLA	COLFONDOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se corre traslado del escrito de excepciones por el término de 10 días a la parte ejecutante. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia, para resolver las excepciones conforme Al Artículo 443 del CGP, para el 10 DE JULIO DEL AÑO 2023 A LAS 08:10 AM, se advierte que la audiencia se registrará por los arts. 372 y 373 CGP, se realizará por medios virtuales por la plataforma LIFESIZE, se insta a los apoderados a cumplir los mandatos del parágrafo 1° del art 1°, parágrafo 1° del art 2 y art 7 Ley 2213 de 2023, debiendo reportar al despacho, por lo menos con 3 días de antelación al correo j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co la imposibilidad de asistir a la audiencia por falta de medios; en el evento de contar con los medios tecnológicos ningún reporte es necesario. las instrucciones para la conexión se remitirán por email. (Descargar Auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	14/06/2023		
05001310501320230015300	Ordinario	JAVIER ANTONIO OSPINA BARRERA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia EJERCER control de legalidad sobre el auto de 9 de mayo de 2023, dejando sin efecto el mismo, al igual que el aviso de notificación a Colpensiones, conforme lo motivado en el presente auto. SE AVOCA CONOCIMIENTO, y de conformidad a lo previsto en el Artículo 138 del CGP, toda la actuación realizada por el Tribunal Administrativo de Antioquia Sala Cuarta de Oralidad dentro del radicado 05001 23 33 000 2015 01011 00 hasta el momento conserva su validez. DAR por contestada la demanda y el llamamiento en garantía. FIJAR FECHA para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y CINCO DE LA MAÑANA (08:05 AM). JDC	14/06/2023		
05001310501320230016000	Fueros Sindicales	BBVA COLOMBIA S.A.	LIBIA ELENA MARTINEZ GIRALDO	Auto pone en conocimiento Se ordena OFICIAR al Ministerio de Trabajo para que en el término perentorio de UN (1) DÍA, aporte información al proceso. En la diligencia celebrada el día de hoy, se reprogramó la realización de la Audiencia del artículo 114 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el próximo día TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M). (AG)	14/06/2023		
05001310501320230018700	Ordinario	MARIA EMILIA URIBE RIVERA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. Se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante a la abogada AUXILIO DE JESÚS PALACIO LOPERA. JDC	14/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230019800	Tutelas	SERGIO ENRIQUE UPEGUI KAUSEL	PROTECCION S.A	Auto concede impugnación tutela Se concede impugnación de tutela. ESJ	14/06/2023		
05001310501320230020700	Ordinario	MARIA DOLORES CORREA OCAMPO	CHROMA TEXTIL S.A.S	Auto inadmite demanda Se ordena su devolución para que en cinco (5) días subsane. Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	14/06/2023		
05001310501320230021200	Ordinario	JORGE BUENO AZUERO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	14/06/2023		
05001310501320230021300	Ordinario	JUAN FERNANDO BLANCO CAICEDO	SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.	Auto requiere A la parte actora para que el término de tres (3) días, informe cuál fue el último lugar donde el señor JUAN FERNANDO BLANCO CAICEDO prestó su servicio, ello, para efectos de la determinación de la competencia del proceso. Ahora, en caso que la prestación de servicios por parte del señor Juan Fernando Blanco Caicedo haya sido la ciudad de Bogotá D.C., deberá la parte actora indicar, si ratifica su deseo que la demanda sea de conocimiento de los Juzgados Laborales del Circuito de Bogotá. JDC	14/06/2023		
05001310501320230021400	Ordinario	JAQUELYNE BULLA SILVA	DRYREFOR SAS	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. LJRJG.	14/06/2023		
05001410500220230031301	Tutelas	JORGE MARIO RIVERA DUQUE	BELLTECH COLOMBIA S.A	Auto avoca conocimiento Se avoca conocimiento de la impugnación presentada por el JORGE MARIO RIVERA DUQUE. ESJ	14/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)